



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de noviembre de 2019

NÚM. 36

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres una serie de acciones específicas que potencien la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para la creación de una cultura europea común de memoria histórica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la creación de un Observatorio del fraude fiscal de la Comunidad Foral de Navarra. Retirada de la moción (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar todas las posibilidades recogidas en la Ley del Euskera para atender los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra. Rechazo por la Comisión de Relaciones Ciudadanas (Pág. 6).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes 2019. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la tramitación de solicitudes del programa de ayuda a la emancipación de personas jóvenes en Navarra (Emanzipa), formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 7).
- Pregunta sobre la desestimación del recurso que presentó el Ayuntamiento de Estella-Lizarraga sobre Oncinada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 8).
- Pregunta sobre la creación de un fondo de inversión que aminore la importancia del capital extranjero en el sector empresarial, formulada por Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 8).
- Pregunta sobre la prescripción de fármacos por parte de los profesionales de enfermería en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo (Pág. 9).
- Pregunta sobre el centro de visitas de la Ruta de los Búnkeres de Auritz/Burguete, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga (Pág. 9).

- Pregunta sobre el anuncio de 109 despidos en la empresa Siemens Gamesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 10).
- Pregunta sobre la ejecución del proyecto de construcción de una pasarela entre Ripagaina y la Ciudad de la Innovación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 10).
- Pregunta sobre las acciones para abordar la revisión que aconseja el defensor del pueblo acerca de los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 11).
- Pregunta sobre la subdirección creada en el INAI para reforzar las políticas de igualdad social para personas LGTBI, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 11).
- Pregunta sobre la participación de Navarra en la Red Europea de Regiones Interculturales de la Unión Europea en defensa de la inclusión y la diversidad frente a la xenofobia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 12).
- Pregunta sobre los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 12).
- Pregunta sobre el coste que supuso la supresión del peaje de la AP-15 en Imárcoain desde el día 8 de julio de 2019 hasta el día 7 de agosto de 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 13).
- Pregunta sobre el programa DAVID, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 13).
- Pregunta sobre el Remanente de Tesorería Afectado al Fondo de Haciendas Locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 14).
- Pregunta sobre el nuevo modelo experimental de atención al envejecimiento en el ámbito rural, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 14).
- Pregunta sobre el servicio de ITV de vehículos de competición solicitado por la Federación Navarra de Automovilismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 15).
- Pregunta sobre los problemas de tráfico que se producen en la salida de Zizur Mayor en dirección a Pamplona. Tramitación ante la Comisión de Cohesión Territorial (Pág. 15).
- Pregunta sobre alternativas habitacionales ante el posible desalojo de 38 familias en Castejón. Tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos (Pág. 16).
- Pregunta sobre la financiación de los gastos ocasionados por alumnado derivado de la concentración escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 16).
- Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para desarrollar la legislación estatal en materia de VTC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 17).
- Pregunta sobre el coste final de la nueva estructura de Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 18).
- Pregunta sobre las producciones alimentarias artesanales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 19).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres una serie de acciones específicas que potencien la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural

PRESENTADA POR EL G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres una serie de acciones específicas que potencien la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en Pleno.

El artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.

Así mismo el artículo 30 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, promueve hacer efectiva la igualdad

entre mujeres y hombres, entre otros ámbitos, en el sector agrario.

Por último la Ley Foral 17/2019, de igualdad entre mujeres y hombres, en su artículo 14 establece que se elaborará un Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres de Navarra que establecerá los objetivos y medidas de carácter transversal que se deberán aplicar para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Así mismo en su artículo 28, sobre empoderamiento de las mujeres del mundo rural, se establece que el Gobierno de Navarra integrará la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres, que se está elaborando tal como establece en su artículo 14 la Ley Foral 17/2019, de igualdad entre mujeres y hombres, una serie de acciones específicas que potencien la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural, desarrollando al menos los siguientes ejes de actuación:

1.- Incentivar la cotitularidad de mujeres y hombres en las explotaciones agrarias, incentivando la eficaz implantación de la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

2.- Fomentar el desarrollo de actividades que generen empleo y favorezcan la incorporación al mismo de las mujeres del mundo rural.

3.- Potenciar la formación de las mujeres del mundo rural.

4.- Contribuir a eliminar la brecha digital de género e impulsar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación de las mujeres del mundo rural.

5.- Regular la paridad en la participación de la mujer en los órganos de dirección de empresas y asociaciones.

6.- Promover la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de decisión de las organizaciones agrarias.

7.- Iniciar acciones de sensibilización que permitan visibilizar la labor de las mujeres en el ámbito rural.

8.- Promover la conciliación de la vida familiar y laboral a través de redes de proximidad y de servicios sociales para atender a niños, ancianos y personas dependientes.

9.- Potenciar las iniciativas empresariales de emprendedoras y las actuaciones de desarrollo agrario o ganadero promovidas por mujeres.

10.- Acometer acciones específicas para evitar la violencia de género en el mundo rural

Pamplona, a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urayen

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para la creación de una cultura europea común de memoria histórica

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para la creación de una cultura europea común de memoria histórica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

Moción por la que el Parlamento de Navarra hace suya la resolución 2019/2819 (RSP) del Parlamento Europeo e insta al Gobierno de Navarra

a trabajar para la creación de una cultura europea común de memoria histórica.

El siglo pasado estuvo marcado en los territorios que hoy componen la Unión Europea por el auge de las dictaduras y los totalitarismos de izquierda y derecha. Nuestro propio país, España, padeció durante casi 40 años la dictadura del general Franco. En el resto de Europa, el nacional-socialismo y el comunismo estalinista provocaron una conflagración bélica que causó millones de víctimas en todo el mundo. La Alemania nazi y sus aliados organizaron el exterminio de los judíos europeos, asesinando también a centenares de miles de gitanos, homosexuales, opositores políticos, prisioneros de guerra y poblaciones civiles en los países ocupados. La Unión Soviética, por su parte, provocó hambrunas que costaron la vida a millones de personas, reprimió ferozmente toda oposición política, causó la muerte de decenas de miles de prisioneros de guerra y ocupó diversos territorios europeos, instalando en ellos dictaduras comunistas afines que solo desaparecieron tras la caída del muro de Berlín.

El pasado día 19 de septiembre el Parlamento Europeo aprobó una resolución (2019/2819) acerca de la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de la Unión. Esta resolución destacaba “la necesidad de una cultura común de memoria histórica” en la Unión Europea, que

rechazase “los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas, y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado”.

El objetivo no se centraba solo en homenajear a sus víctimas, sino también en aumentar “la resiliencia ante las amenazas modernas que se cierren sobre la democracia”. En este sentido, el Parlamento Europeo subrayó la importancia vital de dicha memoria común para la propia unidad de Europa y su futuro.

Propuesta de resolución

1. El Parlamento de Navarra hace suya la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819 (RSP)).

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a conmemorar el 23 de agosto como Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar, en coordinación con el resto de instituciones españolas y europeas, para la creación de una cultura europea común de memoria histórica, basada en el rigor, la tolerancia, el rechazo de los totalitarismos y radicalismos religiosos y políticos de todo signo, la búsqueda y la reconciliación y la defensa de los valores del humanismo y la democracia.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a apoyar y participar en las actividades de la Plataforma de la Memoria y la Conciencia Europeas, de acuerdo con la petición formulada por el Parlamento Europeo, y a gestionar la adhesión del Instituto Navarro de la Memoria a dicha plataforma.

Pamplona, 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la creación de un Observatorio del fraude fiscal de la Comunidad Foral de Navarra

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la creación de un Observatorio del fraude fiscal de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el G.P. Partido Socialista de Navarra,

la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 23 de 11 de octubre de 2019 (10-19/MOC-00055).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar todas las posibilidades recogidas en la Ley del Euskera para atender los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS

En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2019, la Comisión de Relaciones Ciudadanas de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar todas las posibilidades recogidas en la Ley del Euskera para atender los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D.

Jabi Arakama Urtiaga y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 32 de 5 de noviembre de 2019.

Pamplona, 8 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes 2019

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes 2019 iluminando la fachada de su sede el próximo 14 de noviembre con el color azul.

2. El Parlamento de Navarra insta a las instituciones competentes a seguir promoviendo políticas de prevención de la enfermedad de la diabetes.

3. El Parlamento de Navarra considera necesario impulsar medidas para una verdadera educación en diabetes de pacientes y profesionales.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir impulsando medidas para promover la investigación hacia la cura de la diabetes.

5. El Parlamento de Navarra considera necesario impulsar la visibilización de la diabetes con medidas como la campaña ‘Haz Visible la Diabetes’ y muestra su apoyo a las actividades que ANADI ha organizado estos días para conmemorar el Día Mundial de la Diabetes” (10-19/DEC-00073).

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la tramitación de solicitudes del programa de ayuda a la emancipación de personas jóvenes en Navarra (Emanzipa)

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la tramitación de solicitudes del programa de ayuda a la emancipación de personas jóvenes en Navarra (Emanzipa), formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada en la sesión del próximo Pleno de este Parlamento.

El Gobierno anterior implementó el programa de ayuda a la emancipación de personas jóvenes en Navarra (Emanzipa), el cual consiste en una prestación garantizada para ayudar al abono de la

renta del alquiler de vivienda habitual dirigida a jóvenes de entre 23 y 30 años y con una duración máxima de tres años.

Si bien este programa puede y debe ser ampliado y mejorado, las cifras acreditan la buena acogida entre la juventud y lo necesario del mismo: 1.988 solicitudes presentadas a fecha 1 de septiembre de 2019, de las cuales 1.554 fueron concedidas.

A la hora de tramitar estas solicitudes el único medio de interlocución que existe en la actualidad entre los solicitantes y la Administración es un correo electrónico.

Tenemos constancia de que el hecho de que el correo electrónico sea el único medio de interlocución que existe genera confusión y desconcierto entre la juventud solicitante a la hora de realizar consultas o resolver dudas, dilatando los plazos de tramitación.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra habilitar algún teléfono u oficina de información presencial que facilite la resolución de dudas y consultas de los solicitantes y agilice la tramitación de solicitudes del Programa de ayuda a la emancipación de personas jóvenes en Navarra (Emanzipa)?

Pamplona-Iruña, a 31 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la desestimación del recurso que presentó el Ayuntamiento de Estella-Lizarra sobre Oncinada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la desestimación del recurso que presentó el Ayuntamiento de Estella-Lizarra sobre Oncinada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la desestimación del recurso que presentó el Ayuntamiento de Estella-Lizarra sobre Oncinada, la cual le obliga a hacer frente al pago de 1.715.145 euros?

En Pamplona-Iruña, a 31 octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

Pregunta sobre la creación de un fondo de inversión que aminore la importancia del capital extranjero en el sector empresarial

FORMULADA POR ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de un fondo de inversión que aminore la importancia del capital extranjero en el sector empresarial, formulada por Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial está trabajando en la creación de un fondo de inversión que aminore, en cierta manera, la importancia del capital extranjero en el sector empresarial.

Es por ello que queremos preguntar al Consejero de dicho Departamento:

¿Qué pasos ha dado el Departamento para la creación de dicho fondo, qué modelo está siguiendo y cuáles serán sus objetivos?

Pamplona-Iruña a 4 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

Pregunta sobre la prescripción de fármacos por parte de los profesionales de enfermería en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la prescripción de fármacos por parte de los profesionales de enfermería en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Sanidad, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La prescripción de fármacos por los profesionales de enfermería es una reivindicación antigua y reiterada por este colectivo. Dentro del acuerdo de gobierno ya venía reflejada la implementación de la autorización de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios conforme a la nueva normativa nacional del RO 954/2015.

¿Cuándo y en qué términos se pueden prescribir fármacos por parte de los profesionales de enfermería en la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, a 5 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

Pregunta sobre el centro de visitas de la Ruta de los Búnkeres de Auritz/Burguete

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el centro de visitas de la Ruta de los Búnkeres de Auritz/Burguete, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra.

El centro de visitas de la Ruta de los Búnkeres de Auritz/Burguete se encuentra en la actualidad en una situación de dejadez y abandono que está conllevando la ausencia total de actividad en el mismo.

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Navarra para revertir esta situación?

En Pamplona-Iruña, a 6 noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga

Pregunta sobre el anuncio de 109 despidos en la empresa Siemens Gamesa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el anuncio de 109 despidos en la empresa Siemens Gamesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del sr. Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial de Gobierno de Navarra

¿Ha tenido el gobierno algún contacto con la empresa Siemens Gamesa tras el anuncio de los 109 despidos y su posible afectación a la plantilla en Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre la ejecución del proyecto de construcción de una pasarela entre Ripagaina y la Ciudad de la Innovación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ejecución del proyecto de construcción de una pasarela entre Ripagaina y la Ciudad de la Innovación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Cohesión Territorial.

En los presupuestos de Navarra para 2019 se habilitó una partida de 250.000 euros para el Convenio con el Ayuntamiento del Valle Egüés para financiar la construcción de una pasarela entre Ripagaina y la Ciudad de la Innovación.

¿Qué previsiones hay para la ejecución de este proyecto?

Pamplona-Iruñea a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

Pregunta sobre las acciones para abordar la revisión que aconseja el defensor del pueblo acerca de los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones para abordar la revisión que aconseja el defensor del pueblo acerca de los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué acciones va llevar a cabo el Gobierno de Navarra para abordar la revisión que aconseja el Defensor del Pueblo sobre cómo se utilizan los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género?

Pamplona, 7 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la subdirección creada en el INAI para reforzar las políticas de igualdad social para personas LGTBI

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la subdirección creada en el INAI para reforzar las políticas de igualdad social para personas LGTBI, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior de la creación de la subdirección creada en el INAI para reforzar las políticas de igualdad social para personas LGTBI+?

Pamplona, 7 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la participación de Navarra en la Red Europea de Regiones Interculturales de la Unión Europea en defensa de la inclusión y la diversidad frente a la xenofobia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la participación de Navarra en la Red Europea de Regiones Interculturales de la Unión Europea en defensa de la inclusión y la diversidad frente a la xenofobia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el consejero de Justicia y Políticas Migratorias.

¿Cuál va a ser la participación de Navarra en la Red Europea de Regiones Interculturales de la Unión Europea en defensa de la inclusión y la diversidad frente a la xenofobia?

Pamplona-Iruña, a 7 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez

Pregunta sobre los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo

dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Vicepresidente de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

EL 17 de octubre el Vicepresidente de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior participó en la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada en Madrid en la que se trató el tema de los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género.

¿Cuál es el trabajo que se va a llevar a cabo sobre los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género?

Pamplona-Iruña, a 7 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez

Pregunta sobre el coste que supuso la supresión del peaje de la AP-15 en Imárcoain desde el día 8 de julio de 2019 hasta el día 7 de agosto de 2019

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el coste que supuso la supresión del peaje de la AP-15 en Imárcoain desde el día 8 de julio de 2019 hasta el día 7 de agosto de 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del coste que supuso la supresión del peaje de la AP-15 en Imárcoain desde el día 8 de julio de 2019 hasta el día 7 de agosto de 2019?

En Iruñea, a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el programa DAVID

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el programa DAVID, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Gobierno de Navarra.

Habiendo transcurrido casi un año desde la puesta en marcha del programa DAVID, ¿cuál es la valoración de Gobierno de Navarra del mismo y qué medidas tiene previsto implantar para mejorarlo?

En Pamplona-Iruñea, a 7 de noviembre 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre el Remanente de Tesorería Afectado al Fondo de Haciendas Locales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Remanente de Tesorería Afectado al Fondo de Haciendas Locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral.

¿Ha considerado el Departamento de Cohesión Territorial que para el año 2020 se podría utilizar el Remanente para gastos de financiación afectada al Fondo de Haciendas Locales que a fecha de 31 de diciembre de 2018 ascendía a la cantidad de 63.384.848,44 euros, mientras se tramita un nuevo Plan de Infraestructuras Locales, dado que dicha cantidad pertenece a las Entidades Locales de Navarra y no al Gobierno de Navarra?

En Iruñea, a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el nuevo modelo experimental de atención al envejecimiento en el ámbito rural

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el nuevo modelo experimental de atención al envejecimiento en el ámbito rural, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Cuáles son los objetivos, plazos y previsión que se han marcado para el diseño y la aplicación del nuevo modelo experimental de atención al envejecimiento en el ámbito rural?

Pamplona, 7 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre el servicio de ITV de vehículos de competición solicitado por la Federación Navarra de Automovilismo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el servicio de ITV de vehículos de competición solicitado por la Federación Navarra de Automovilismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra ofrecer el servicio de ITV de vehículos de competición tal y como solicita la Federación Navarra de Automovilismo?

En Pamplona-Iruña, a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

Pregunta sobre los problemas de tráfico que se producen en la salida de Zizur Mayor en dirección a Pamplona

TRAMITACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre los problemas de tráfico que se producen en la salida de Zizur Mayor en dirección a Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra

número 32 de 5 de noviembre de 2019, se tramite ante la Comisión de Cohesión Territorial para ser respondida por el Consejero de Cohesión Territorial (10-19/POR-00251).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre alternativas habitacionales ante el posible desalojo de 38 familias en Castejón

TRAMITACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre alternativas habitacionales ante el posible desalojo de 38 familias en Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 32 de 5 de noviembre de 2019, se tramite

ante la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para ser respondida por el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos (10-19/POR-00262).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la financiación de los gastos ocasionados por alumnado derivado de la concentración escolar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación de los gastos ocasionados por alumnado derivado de la concentración escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

La Sentencia Nº 000158/2015 del TSJN anuló por contraria al Ordenamiento Jurídico la Resolu-

ción 1005/2013, de 26 de noviembre, del Director General de Recursos Educativos del Gobierno de Navarra, dando la razón a los Ayuntamientos que promovieron el recurso mediante el que reclamaban las cantidades por los gastos ocasionados por alumnado derivado de la concentración escolar.

En el Fundamento Jurídico II se dice textualmente que “lo justo será que todos los municipios contribuyan al sostenimiento de los centros en los que sus escolares son atendidos (...). Eso podrá hacerse de forma voluntaria por aquellos que no los atienden directamente o por imposición coercitiva del Gobierno de Navarra (...). Entre tanto o en defecto de ello, este debe asumir la que se presenta como consecuencia directa de su decisión también razonable pero unilateral”.

A día de hoy, se han abonado las cuantías mediante autos de ejecución correspondientes al curso 2013-14 y 2014-15, pero no hay un mecanismo automático que responda a lo dictado en la sentencia y evite que recaiga la financiación en los Ayuntamientos con concentraciones escolares.

¿Cuál es la solución prevista por el Departamento de Educación para solventar definitivamente esta situación?

En Iruña a 4 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para desarrollar la legislación estatal en materia de VTC

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para desarrollar la legislación estatal en materia de VTC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:

El Real Decreto Ley 13/2018, de 28 de septiembre, vino a modificar la Ley 16/1987 para tratar de dar solución a los problemas de movilidad o medioambientales que se plantean, sobre todo, en los núcleos urbanos, y como instrumento para regular, precisar y definir las condiciones de prestación del arrendamiento de vehículos con conductor. En tal sentido, se estima que serán las comunidades autónomas las administraciones que, teniendo en cuenta las concretas circunstancias del transporte y movilidad en su ámbito territorial, puedan precisar de forma más eficiente las condiciones de prestación del servicio de arrendamiento de vehículos con conductor, todo ello sin perjuicio de las competencias municipales o

supramunicipales en el ámbito de la movilidad urbana.

Por ello, con esta habilitación competencial, las Administraciones Públicas navarra afectadas debieran proceder a concretar, desarrollar o modificar, de forma temporal o definitiva, determinados aspectos de la reglamentación estatal para dicho servicio, partiendo de la consideración, tal como se hizo en la declaración institucional aprobada por el Parlamento el 26 de octubre de 2018, del sector del taxi navarro como servicio público, que entendemos que es de interés general.

Así y en ejercicio de sus competencias en la materia, tanto el Gobierno de Navarra como las entidades locales deberían aprobar una nueva regulación para limitar la concesión de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor para que la proporción entre el número de las existentes en Navarra y las de taxis no sea superior a una de aquellas por cada treinta de estas.

A la vista de lo anterior,

1.-¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para concretar, desarrollar o modificar, de forma temporal o definitiva, determinados aspectos de la reglamentación estatal para el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC), partiendo de la consideración, tal como se hizo en la declaración institucional aprobada por el Parlamento el 26 de octubre de 2018, del sector del taxi navarro como servicio público de interés general?

2.-¿Tiene previsto el Gobierno aprobar una nueva regulación para limitar la concesión de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor para que la proporción entre el número de las existentes en Navarra y las de taxis no sea superior a una de aquellas por cada treinta de las de taxis?

Iruñea a 6 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el coste final de la nueva estructura de Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el coste final de la nueva estructura de Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El Gobierno de Navarra aprobó el pasado día 30 de octubre la organización a nivel de unidades intermedias (servicios y secciones) del decreto de estructura básico aprobado el pasado mes de agosto para la Administración Foral.

Teniendo en cuenta el contenido de la nueva estructura se desprende que, en comparación con la aprobada en la anterior legislatura por el Gobierno, se han creado un total de 97 nuevas estructuras (departamentos, direcciones generales, servicios, secciones...) que supondrán otros tantos nombramientos. A la vista de todo ello se pregunta lo siguiente:

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 4 nuevos titulares de departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 4 nuevos jefes de gabinete en los 4 nuevos departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 4 nuevos de secretarios de gabinete en los 4 nuevos departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 4 nuevos de auxiliares de gabinete en los 4 nuevos departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 4 nuevos de secretarios generales técnicos en los 4 nuevos departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 11 nuevas direcciones generales en los departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 14 nuevos servicios en los departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 52 secciones nuevas en los departamentos?

¿Qué coste total anual (sueldo, sueldo base o complementos...) tendrá el incremento de 2 nuevos organismos autónomos (desdoblamiento del INDJ y la constitución del INAP como organismos autónomo)?

¿Qué previsión de constitución de nuevos negociados tiene el Gobierno para completar toda la estructura en los departamentos y que coste económico podrán tener esos negociados?

En Iruñea, a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las producciones alimentarias artesanales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las producciones alimentarias artesanales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera escrita:

Con respecto a las producciones alimentarias artesanales, este Parlamentario desea conocer las iniciativas que el Gobierno de Navarra tiene previsto implementar.

En Iruñea, a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

